

EDICTO

Nº Edicto: 18833

Carátula: RAMIREZ ANDREA SOLEDAD Y OTRA C/ SUMARCZ SERGIO ADRIÁN Y LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número de Expediente: Recep.:RO-14415-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6397

Texto del edicto:

En los autos caratulados "RAMIREZ ANDREA SOLEDAD Y OTRA C/ SUMARCZ SERGIO ADRIÁN Y LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" - Expte. N°: RO-14415-C-0000, en trámite ante el Juzgado de Paz de General Roca, Segunda Circunscripción, a cargo del Abg. Rodrigo Benitez, secretaría única a cargo del Abg. Henocho Romero Boue, sito en calle San Martín 867 de esa ciudad, provincia de Río Negro, cita al demandado Sr. **Surmacz Sergio Adrian (DNI N° 25.948.142)** para que en el término de **CINCO días** comparezca ante los mencionados a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/a de Ausentes (art. 315 del C.P.C.C.). De conformidad con lo ordenado y previsto por la Ley Provincial N° 5273 y Ac. 04/2018-STJRN, se publican edictos por el término de UN (1) días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial, ambos de esta provincia.

General Roca, 09 de junio de 2025.

Henocho Romero Boue

Secretario Letrado

Número Edicto Puma: 5-2025-001269